

PROTEGER SU NEGOCIO Cobertura de interrupción de actividades comerciales

Si su negocio se viera obligado a cerrar temporalmente por daños en la propiedad de su negocio, ¿podría continuar pagando gastos como su contrato de alquiler, pagos de préstamos, salarios e impuestos hasta que su negocio opere de nuevo?

La cobertura de interrupción de actividades comerciales, también conocida como 'cobertura de ingresos empresariales', es un tipo de seguro que ayuda a reemplazar los ingresos que su negocio no recibe cuando debe cerrar por daños a la propiedad o los locales de su negocio.

Esta cobertura pretende darle la cantidad de beneficios que su negocio habría obtenido si no hubiera habido ninguna interrupción causada por el cierre.

Tener cobertura de interrupción de actividades comerciales puede ayudarlo a dar alivio, estabilidad y asistencia a su negocio durante los cierres temporales.



¿Qué da la Cobertura de interrupción de actividades comerciales?

Al comprar la Cobertura de interrupción de actividades comerciales, es bueno saber qué coberturas se dan. La Cobertura de interrupción de actividades comerciales puede ayudar con lo siguiente:

- ✓ Nómina salarial de empleados
- Pagos de préstamos
- Pagos hipotecarios/alquiler/ arrendamiento
- Costos de reubicación
- ✓ Impuestos

¿Qué no está cubierto por la Cobertura de interrupción de actividades comerciales?

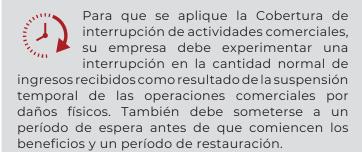
Al igual que con cualquier póliza de seguro, hay eventos que no están cubiertos por su Cobertura de interrupción de actividades comerciales. Si su negocio debe cerrar temporalmente y deja de recibir ingresos por cualquiera de los eventos enumerados abajo, es posible que su Cobertura de interrupción de actividades comerciales no dé beneficios. Dado que puede haber otras exclusiones de pólizas, asegúrese de hablar sobre este tipo de eventos con su agente o compañía de seguros y pregunte si hay otros eventos para los que no se dará cobertura.

- Cierre por pérdida de electricidad, gas o agua
- ★ Sismos
- X Inundación
- × Rotura de vidrios
- Ingresos que no están documentados
- Ingresos no recibidos por cierres parciales, donde su negocio es limitado pero todavía puede operar
- Pandemias, virus o enfermedades transmisibles

Normalmente, debe haber daños físicos a su negocio causados por un evento cubierto por su póliza antes de que se den beneficios.



¿Cuándo entra en vigor la Cobertura de interrupción de actividades comerciales?



PÉRDIDA DE INGRESOS

Su negocio no recibe ingresos porque el daño físico a la propiedad de su negocio requiere que su negocio cierre temporalmente.

DAÑO FÍSICO

El daño físico a la propiedad de su negocio requiere que suspenda temporalmente sus operaciones comerciales. La causa del daño físico debe estar cubierta por su póliza de interrupción de actividades comerciales. Su póliza de interrupción de actividades comerciales enumerará las causas de los daños físicos cubiertos por la póliza.

PERÍODO DE ESPERA

Para la mayoría de las pólizas, usted no recibirá beneficios financieros de la Cobertura de interrupción de actividades comerciales hasta después del período de espera, que suele ser de 48 a 72 horas después de que su negocio sufra daños físicos directos por un evento cubierto por la póliza. Este plazo puede diferir entre las compañías de seguros, así que asegúrese de hablarlo con su agente o compañía de seguros. Con frecuencia, aunque usted no recibirá

beneficios de su Cobertura de interrupción de actividades comerciales hasta por 48 a 72 horas después de que se produzca un daño físico directo, la Cobertura por gastos adicionales se puede comprar para comenzar los beneficios inmediatamente.

PERÍODO DE RESTAURACIÓN

La suspensión de su negocio debe pasar durante un período de tiempo llamado el "período de restauración". El "período de restauración" es el tiempo requerido para reparar o restaurar la propiedad dañada. Normalmente inicia inmediatamente después del daño físico a la propiedad de su negocio y por lo general termina cuando la propiedad dañada debe repararse o cuando el negocio reanuda sus operaciones en un nuevo lugar permanente.

Considere que, durante el "período de restauración", los beneficios se pagarán por un plazo específico, como se describe en la póliza. Por lo general, la Cobertura de interrupción de actividades comerciales se da por 30 días, pero su compañía de seguros puede dar cobertura por un máximo de 12 meses.

Además, si el negocio se traslada a un nuevo lugar, el "período de restauración" finaliza cuando el negocio reanuda sus operaciones en el nuevo lugar. Para la mayoría de las pólizas, el "período de restauración" no incluye ningún aumento del tiempo necesario para cumplir un código de construcción. Por ejemplo, si la reapertura de su negocio se retrasa un mes porque las reparaciones deben cumplir un nuevo código de construcción, es posible que los ingresos que habría recibido durante ese mes no estén cubiertos.



Además de saber qué beneficios puede dar la Cobertura de interrupción de actividades comerciales, también es importante asegurarse de que los límites de las póliza sean suficientes para cubrir su negocio.

Por lo general, la Cobertura de interrupción de actividades comerciales se da por 30 días, pero su compañía de seguros puede dar cobertura por un máximo de 12 meses.

Hablar con su agente o compañía de seguros puede ayudarlo a determinar la cantidad de cobertura que necesita para asegurarse de que los límites de la póliza sean suficientes para cubrir su negocio.

ASEGÚRESE DE QUE SU PÓLIZA DÉ SUFICIENTE COBERTURA PARA APOYAR SU NEGOCIO.

Una buena medida es tomar las ganancias brutas y proyecciones de su negocio para calcular los beneficios futuros de su negocio. Con sus ganancias futuras calculadas, puede determinar mejor la cantidad adecuada de cobertura que necesitará su negocio.

También es importante recordar que después de daños graves, puede haber un período prolongado antes de que pueda volver a poner en marcha su negocio. Cuando hable con su agente o compañía de seguros, pueden ayudarlo a completar una hoja de cálculo de ingresos empresariales.



Una hoja de cálculo de ingresos empresariales es un formulario que se usa para calcular los ingresos anuales de su negocio. La hoja de cálculo será fundamental para ayudar a determinar

la cantidad adecuada de cobertura necesaria para que su empresa sobreviva a un cierre temporal por daños físicos. Esta cantidad se usa entonces para ayudar a determinar la cantidad de cobertura que debe comprar.

Respaldos y opciones adicionales

Algunas compañías de seguros darán opciones adicionales y avales a su cobertura estándar de interrupción de actividades comerciales. Dependiendo de su compañía de seguros, algunas de estas opciones y avales adicionales pueden requerir una prima adicional.

Asegúrese de hablar con su agente o compañía de seguros para ver si su negocio podría beneficiarse de estas coberturas adicionales de interrupción de actividades comerciales y si se requerirá alguna prima adicional.

COBERTURA DE INTERRUPCIÓN **DE ACTIVIDADES COMERCIALES** CONTINGENTE/DEPENDIENTE

Cobertura de ingresos comerciales no recibidos por daños físicos a la propiedad de un proveedor directo o cliente. Esto puede incluir proveedores y empresas que no pueden dar materiales o servicios a su negocio/cliente, clientes que ya no pueden aceptar sus productos o servicios, y empresas que ya no pueden remitir nuevos clientes a su negocio.

COBERTURA DE INTERRUPCIÓN DE **ACTIVIDADES COMERCIALES AMPLIADA**

Una vez que su negocio está funcionando, es posible que los ingresos de su negocio no regresen a su nivel normal, esta cobertura puede dar beneficios por pérdida de ingresos por un período de tiempo específico más allá de los 30 días iniciales típicos.

COBERTURA DE AUTORIDAD CIVIL

Agrega cobertura si la propiedad de otra empresa se daña físicamente y el daño a esa propiedad causó que una autoridad civil (gobierno local, estatal o federal) prohibiera el acceso a la propiedad, y este acceso prohibido también impide el acceso a su negocio. El daño físico a la propiedad del otro negocio debe ser causado por un evento cubierto por la póliza de interrupción de actividades comerciales para su negocio.

COBERTURA POR GASTOS ADICIONALES

Cubre los gastos adicionales que su negocio pueda tener mientras vuelve a sus operaciones normales. Esto puede incluir pagar el alquiler de un edificio al que tenga que trasladar temporalmente su negocio mientras se está reparando su edificio, dar fondos para alquilar equipo o para comprar muebles o computadoras, y pagar horas extra a los empleados o contratar más empleados.

COBERTURA POR INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO

Cobertura por pérdida de ingresos si sus operaciones comerciales se suspenden por daños físicos directos al equipo de la compañía de servicios públicos que da servicios públicos a su negocio. El daño físico debe ser causado por un evento cubierto por la política de interrupción de actividades comerciales para su negocio.

COBERTURA CONTRA VANDALISMO ELECTRÓNICO

La cobertura da protección para los ingresos de su empresa en caso de ataques electrónicos o cibernéticos. Por ejemplo, si el sitio web de su empresa es hackeado y esto le impide operar plenamente su negocio, esta cobertura puede ayudar a cubrir cualquier ingreso que su empresa hubiera recibido.

determinar la cantidad de cobertura que necesita y la cantidad de beneficios a pagar. Los registros en que no recibe la cantidad normal de ingresos.

Cobertura de interrupción de actividades comerciales:

- · Protege contra el cierre temporal de su negocio cuando se interrumpe la productividad, incluyendo el tiempo que tardará en reparar o reemplazar su propiedad dañada.
- Puede requerir que su negocio esté cerrado por un número específico de días antes de que la compañía de seguros comience a dar los beneficios.
- · Normalmente calcula los beneficios de ingresos sobre la base de los ingresos netos: los ingresos documentados de su negocio antes de impuestos.
- · No da cobertura por daños a la propiedad física de su negocio, solo cobertura por los ingresos que su negocio no recibe por los daños a la propiedad de su negocio.
- · Incluye un número específico de días que la póliza le ayudará a pagar por pérdidas de ingresos y gastos operativos mientras su negocio está siendo restaurado a la condición en que estaba antes del daño.

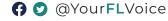
PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN O ASISTENCIA

Para ayuda con cualquier pregunta o preocupación sobre las opciones de cobertura de interrupción de actividades comerciales, puede comunicarse con:

Departamento de Servicios Financieros de Florida División de Servicios al Consumidor

> Línea telefónica gratis de Ayuda al Consumidor de seguros 1-877-MY-FL-CFO (693-5236)





YourFLVoice@MyFloridaCFO.com www.MyFloridaCFO.com/Division/ICA



¡LOS REGISTROS SON IMPORTANTES!

Para obtener el máximo beneficio de su cobertura de interrupción de actividades comerciales, lo mejor es mantener registros financieros precisos. Los registros precisos de los ingresos y beneficios de años anteriores de su empresa ayudarán a

exactos de ingresos y ganancias, registros de servicios públicos, fotografías, recibos o registros que documenten cualquier gasto adicional incurrido pueden ayudar a asegurar que recibirá una cantidad exacta de beneficios para ayudar a mantener su negocio durante el período de tiempo